

**ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
PARA EL CURSO 2017/2018**

INFORMACIÓN BÁSICA

Denominación del Centro: **Colegio "San AGUSTÍN" (Código del Centro 28015471)**

Criterios Aprobados por el Consejo Escolar para conceder el punto complementario:

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1. Ser alumno del Centro y proceder de niveles no concertados. 2. Familiar directo de la Institución Agustiniiana que dirige el Centro.	Verificación por el centro

Plazo para presentación de Solicitudes de Admisión del 19 de abril al 5 de mayo (ambos inclusive), en horario de 8:30 a 12:00 de Lunes a Viernes.

Calendario Básico

FECHA	ACTUACIONES
23 de mayo de 2017	Publicación de listas provisionales.
24, 25 y 26 de mayo de 2017	Plazo de reclamación de las listas provisionales (solo si hay errores de puntuación o de datos personales).
6 de junio de 2017	Publicación de listas definitivas de admitidos y excluidos.
Del 15 a 29 de junio de 2017	Plazo de matriculación de Ed. Infantil y Primaria de Admitidos.
Del 3 al 14 de julio de 2017	Plazo de matriculación de ESO de Admitidos.
Primeros días de septiembre	Plazo Extraordinario de matriculación de ESO.

AVISO IMPORTANTE: Sólo se puede presentar Solicitud en un Centro concertado o público. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y resueltas por el Servicio de Apoyo al Estudiante.

Sede del Servicio de Apoyo al Estudiante:

C/ Ávila, 2

Sede del Servicio de Inspección Educativa:

C/ Isaac Peral, 23

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:

- Pueden obtener el impreso de matriculación en la página web de la Consejería (por triplicado) o en la Secretaría del Colegio (en horario arriba indicado).
- Las solicitudes tienen que estar firmadas por ambos padres (en situaciones especiales consultar en Secretaría).
- Para justificar el domicilio familiar tienen que aportar el Certificado de Empadronamiento de la Unidad Familiar (con fecha actualizada) o Certificado Oficial de Trabajo de padre o madre. Cualquiera de estos dos Certificados son admitidos con el objetivo de obtener una mayor puntuación.
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa.
- Justificante de Antiguo Alumno del Colegio: padre, madre, hermano/a o representante legal del alumno (fotocopia de cualquier documento).
- Certificado Oficial de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno.

Madrid a 22 de diciembre de 2016